



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

JUSTICIA

Síntesis informativa



Fecha:

07/10/2010

Sección:

Seguidea

Página:

30



SUDADERA

Hija de El Betito puso a su exnovio

El presunto asesino llevaba puesta la misma sudadera roja con gris, que usó al momento del crimen, y que se apreciaba en el video de la ejecución

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Itati Maldonado Alva, de 18 años de edad, hija de Roberto Móyado Esparza, *El Betito*, jefe de *La Unión de Tepito*, es investigada por Fiscalía capitalina, ya que todo apunta a que ella "puso" a su exnovio para que su actual pareja lo ejecutara, en calles de la colonia Guerrero.

Los hechos ocurrieron la madrugada del domingo en las calles Luna y Soto, donde el sicario Amaury Tadeo Torrija Delgado,

de 19 años, acribilló de 10 balazos a su rival de amores, identificado como Samuel Delgadillo, de 17 años.

El crimen fue presenciado por Itati, quien al ver a los sicarios sólo se hace a un lado. No corre, ni parece asustarse. Ahora se sabe que la joven es hija de *El Betito*, cuyo nombre real es José Alberto Maldonado López. Según las investigaciones, ella sería cómplice del asesinato, ya que horas después de la ejecución, elementos del Sector Buenavista de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) capturaron a tres sujetos en un auto, los cua-



FOTO: ESPECIAL

Se pusieron de acuerdo

les llevaban una pistola y una bolsa con marihuana.

Entre los detenidos se encontraba Amaury Tadeo Torrija Delgado, quien tenía la pistola con la que acribilló a Samuel Delgadillo. Dijo que se puso de acuerdo Itati Maldonado para citarlo afuera de la casa de ella y ahí planearon balearlo.



Le roban al Metro 4 mdp en cable de cobre

De acuerdo con denuncia ante la fiscalía, los hurtos se cometieron entre julio y septiembre de 2019, con afectación a líneas 3, 4 y 5

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) inició una investigación por el robo millonario que se realizó al Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro en 2019 y que asciende a 4 millones 171 mil 83 pesos, luego de que se identificó que en diferentes meses de ese año se sustrajo cable de cobre, utilizado para la operación de este medio de transporte.

Las autoridades del Metro comenzaron a detectar este desfalco millonario, luego de que trabajadores operativos denunciaron que no contaban con el material suficiente.

A través de nueve oficios y nueve actas administrativas realizadas en julio, agosto y

septiembre de 2019, el Metro asentó el faltante del cable y que estos robos se cometieron durante ese año, sin darse cuenta en su momento.

La denuncia fue interpuesta ante la fiscalía el lunes por el apoderado legal del STC, Carlos Antonio Brito Patiño, por lo que dio inicio al expediente CI-FICUH/STCMP/UI-2C/D/0039/10-2020.

De acuerdo con la denuncia, estas operaciones afectaron a las líneas 3, 4 y 5, en diferentes interestaciones, narró el abogado al Ministerio Público.

Las interestaciones donde se robaron el cable fueron en Instituto del Petróleo-Politécnico de la Línea 5 que corre de Pantitlán a Politécnico.

En esta misma red, pero en



Aunque las sustracciones se realizaron en cantidades pequeñas, no se descarta alguna colusión en el Metro.

la estación La Raza, en su cruce con la Línea 3, se registró la sustracción ilegal del material. Otra de las interestaciones fue en la Línea 4, del Metro Morelos a Candelaria; según la investigación, hasta en seis ocasiones se cometió el robo del cable de cobre.

Estas operaciones se realizaron en cantidades pequeñas, aunque no descartan que haya algún tipo de colusión al interior del STC.

Brito Patiño refirió que los registros indican que los robos iniciaron el 19 de julio de 2019, tres días después volvieron a sustraer cable de cobre de dichas líneas. También se cometió este delito el 6, 29 y 30 de agosto; 19 y 20 de septiembre, todos de 2019.

Luego de realizar su investigación interna, las autoridades del Metro acudieron el lunes a presentar la denuncia.

Agentes de la Policía de Investigación iniciaron las diligencias correspondientes, pero al acudir a las estaciones y líneas en donde se realizó la sustracción del material, no se les permitió la entrada para hacer actos de investigación, pues les solicitaron el permiso del apoderado legal del Metro, el cual no portaban. ●

Denuncian robos dentro del Metro, un año más tarde

El hurto ocurrió entre julio y septiembre de 2019; policía halla obstáculos para seguir la indagatoria

POR GERARDO JIMÉNEZ

gerardo.jimenez@gimm.com.mx

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) investiga nueve denuncias interpuestas por el Sistema de Transporte Colectivo Metro por el robo de cable de cobre en distintas estaciones e interestaciones entre julio, agosto y septiembre de 2019, cuyo valor asciende a cuatro millones 171 mil 83 pesos.

Sin embargo, el representante legal del Metro, Carlos Antonio Brito Patiño, realizó la denuncia formal un año después de que ocurrieron los hechos; el pasado 5 de octubre acudió ante el Ministerio Público para levantar un acta.

En el reporte elaborado por la Policía de Investigación se detalla que entre "julio, agosto y septiembre de 2020 llegaron nueve oficios y nueve actas administrativas a las oficinas de la Coordinación de Servicios Jurídicos

del Sistema de Transporte Colectivo signados por el ingeniero Gerardo Yáñez Damián, donde se hace saber que en diversos lugares, en fechas y años distintos, personal operativo detectó el faltante de cable de cobre de distintos calibres".

Conforme al reporte, a las 23:50 horas del 5 de octubre pasado, se recibió un oficio de investigación por parte del Ministerio Público y, al momento de buscar al denunciante para la entrevista correspondiente, ya no se encontró, por lo que la PDI comenzó la inspección en los puntos referidos donde se cometieron los robos.

Sin embargo, los agentes de la corporación señalaron que acudieron a los lugares referidos con la finalidad de continuar con la investigación pero no tuvieron acceso, pues requieren la autorización del apoderado legal.

9 HURTOS EN 2019

De acuerdo con datos de la Carpeta de investigación CI-FI-CUH/STCMP/UI-2C/D/0039/10-2020, iniciada por el delito de robo, los hurtos de cable ocurrieron en las interestaciones:

- En dos ocasiones, en la interestación Instituto del Petróleo-Politécnico Línea 5.
- Cuatro veces en la Interestación Morelos-Candelaria Línea 4.
- Dos hechos en la Vía de enlace La Raza, entre Línea 3 y Línea 5.
- Uno en la estación Morelos Línea 4.

Recibe FGJ a personal pericial para atender quejas laborales

NOEL F. ALVARADO

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México dio a conocer que una comisión del personal pericial que se manifestó ayer frente al edificio sede, por diversos temas de índole laboral, fue atendida por funcionarios de la institución en una reunión en la que se lograron diversos acuerdos.

Por instrucciones de la titular de la FGJ-CDMX, Ernestina Gódog Ramos, los titulares de las coordinaciones generales de Administración, Jurídica y de Derechos Humanos, así como directores de la Coordinación General Forense y Servicios Periciales, encabezaron la reunión para dar atención inmediata al personal manifestante.

Se acordó que se verificará el cumplimiento de la circular emitida por la fiscal general, en la que, entre otros puntos, se privilegia el trabajo a distancia en el caso de mujeres embarazadas o en lactancia, madres trabajadoras que tengan a su cui-



Diversos temas laborales fueron atendidos por funcionarios de la institución /FOTO: CORTESÍA

dado hijas o hijos de hasta 12 años que cursen la educación básica o personas que padezcan enfermedades crónicas.

Asimismo, entre los puntos acordados, se generarán esquemas para equilibrar las cargas laborales por riesgo, además del regreso escalonado a las labores presenciales.

Personal pericial y FGJ logran acuerdo laboral

Personal pericial de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) se manifestó frente al edificio sede de la dependencia, en demanda de que se respeten sus condiciones laborales en medio de la emergencia por Covid-19.

Una comisión de trabajadores fue atendida por funcionarios en una reunión en la que se lograron diversos acuerdos.

Por instrucciones de la fiscal Ernestina Godoy, los coordinadores generales de Administración, Jurídica y de Derechos Humanos, así como directores de la Coordinación General Forense y Servicios Periciales, encabezaron la reunión para dar atención inmediata al personal que se manifestó.

Se acordó que se verificará el cumplimiento de la circular emitida por la fiscal, en la que se privilegia el trabajo a distancia en el caso de mujeres embarazadas o en lactancia, madres trabajadoras que tengan a su cuidado hijas o hijos de hasta 12 años que cursen la educación básica, o personas que padezcan enfermedades crónicas.

También se generarán esquemas para equilibrar las cargas laborales por riesgo, además del regreso escalonado a las labores presenciales. /REDACCIÓN



COMISIÓN. Trabajadores fueron recibidos por funcionarios; se mantienen labores a distancia.